



Resolución C.P. N° 012 /2026

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE ADECUACIÓN SALARIAL PARA ENFERMEROS LICENCIADOS, TÉCNICOS EN ENFERMERIA Y AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EJERCICIO FISCAL 2026.

Asunción, 13 de mayo de 2026.-

VISTO:

La **nota DGTH N° 39/2026 con mesa de entrada N° 022** de fecha 6 de abril de 2026, remitida por la **Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Justicia**, según acta de reunión de la comisión permanente de fecha 13 de mayo del 2026, se resuelve aprobar la realización del concurso interno para la adecuación salarial para enfermeros Licenciados en Enfermería, técnicos en Enfermería y auxiliares de enfermería contratado del Ministerio de Justicia, en conformidad al informe de la disponibilidad presupuestaria establecidos en el artículo N° 58 de la ley 7.609/2025, con la participación de representantes del Ministerio Justicia en el Equipo Técnico Evaluador durante el presente concurso periodo fiscal 2026.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley 6.625/2020, compete a la Comisión Permanente la evaluación a cada profesional/técnico/auxiliar, para la incorporación en el nivel y subnivel que le corresponda, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento General de Selección para el ingreso a la Carrera Profesional de Enfermería.

Que, el Decreto Reglamentario N° 6.671/2022 **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.625/2.020 "QUE REGULA LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SECTOR PÚBLICO"**, dispone en su artículo N° 5 establece como autoridad de aplicación a la Comisión Permanente Central de Administración de la Carrera Profesional del Personal de Enfermería.

Que, Art. 1°- Reglamentase la Ley N° 6625/2020 Que regula la carrera profesional del personal de enfermería del sector público», de conformidad con las disposiciones establecidas en el presente decreto

Que, Art. 2°- Objeto. El presente decreto tiene por objeto reglamentar la Ley N.º 6625/2020 Que regula la carrera profesional del personal de enfermería del sector público», estableciendo normas, parámetros y criterios técnicos para los procesos de reclutamiento, selección, incorporación, capacitación, promoción y movilidad del personal de enfermería dentro de la carrera profesional de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

Que, el acta de la **reunión extraordinaria de fecha 13 de mayo del 2026**, en el cual se aprueban la realización y los siguientes documentos; **REGLAMENTO GENERAL DE SELECCIÓN, MATRIZ DOCUMENTAL, CURRICULAR, PERFILES Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA CONCURSO INTERNO DE ADECUACIÓN SALARIAL PARA ENFERMEROS LICENCIADOS EN ENFERMERIA, TÉCNICOS EN ENFERMERIA Y AUXILIARES DE ENFERMERIA CONTRATADO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,



Lic. Zaida Rotela
Presidente de la Comisión Permanente
Representante MSPYBS



Resolución C.P. N° 012/2026

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE ADECUACIÓN SALARIAL PARA ENFERMEROS LICENCIADOS, TÉCNICOS EN ENFERMERIA Y AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EJERCICIO FISCAL 2026.

Asunción, 13 de mayo de 2026.-

LA COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA

RESUELVE:

- Artículo 1º:** Aprobar la realización del llamado a **CONCURSO INTERNO DE ADECUACIÓN SALARIAL PARA ENFERMEROS LICENCIADOS, TÉCNICOS EN ENFERMERIA Y AUXILIARES DE ENFERMERIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA:** anexo 1, anexo 2 perfiles de cargos, matriz curricular, matriz documental, evaluación de desempeño y cronograma del concurso.
- Artículo 2º:** Designar **Coordinador del Equipo Técnico de Apoyo para el CONCURSO INTERNO DE ADECUACIÓN SALARIAL PARA ENFERMEROS LICENCIADOS, TÉCNICOS EN ENFERMERIA Y AUXILIARES DE ENFERMERIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,** sin perjuicio de sus funciones institucionales conforme al **ANEXO 4** de la presente resolución.
- Artículo 3º:** Conformar el **Equipo Técnico de Apoyo para el CONCURSO INTERNO DE ADECUACIÓN SALARIAL PARA ENFERMEROS LICENCIADOS EN ENFERMERIA, TÉCNICOS EN ENFERMERIA Y AUXILIARES DE ENFERMERIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,** sin perjuicio de sus funciones institucionales conforme al **ANEXO 4** de la presente resolución.
- Artículo 4º:** **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y archivar.



Zenaida Rotela
Presidenta de la Comisión Permanente
Representante MSPYBS



POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE ADECUACIÓN SALARIAL PARA ENFERMEROS LICENCIADOS, TÉCNICOS EN ENFERMERIA Y AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EJERCICIO FISCAL 2026.

Asunción, 13 de mayo de 2026.-

**ANEXO 4
COORDINADOR, EQUIPO TECNICO DE APOYO Y VEEDOR**

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	INSTITUCION
1	LIC. DINA CHAVEZ AQUINO	3.184.757	COORDINADORA DE CONCURSO DIRECCIÓN DE ENFERMERIA - MSPYBS
2	MARIA BENITA MIRANDA ROZZANO	4.529948	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS MINISTERIO DE JUSTICIA
3	JULIO CESAR GUERRERO CRISTALDO	2.975.222	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS MINISTERIO DE JUSTICIA
4	JUANA ANDREA ACOSTA	4.434.883	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS MINISTERIO DE JUSTICIA
5	SONIA ESTHER SAMANIEGO ESPINOLA	4.437.065	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS MINISTERIO DE JUSTICIA
6	RAMON DUARTE MARECO	3.414.052	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS MINISTERIO DE JUSTICIA

EQUIPO VEEDOR – MINISTERIO DE JUSTICIA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	INSTITUCION
1	ABG. MARÍA MERCEDES RIVAS AVALOS	4.024.896	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y ANTICORRUPCION MINISTERIO DE JUSTICIA
2	LIC. MARIA LUZ FRANCO PAREDES	1.079.506	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD – (SITSA-MJ) MINISTERIO DE JUSTICIA



Lic. Zenaida Rotela
 Presidenta de la Comisión Permanente Representante MSPYBS